

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0354

FECHA: 30-Oct-2020

SUMINISTRANTE: ARTURO RAFAEL LOPEZ CASTRO

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Susana María Hidalgo Amaya
 Administrador Orden de Compra: Ricardo Ernesto, Durán Calderón

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>Contratación de los servicios de un profesional para realizar funciones como técnico en el área de desarrollo de sistemas de información, para migrar a la nueva plataforma de desarrollo con lenguaje de programación, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.</p> <p>El período de pago será a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio hasta el 23 de diciembre del presente año.</p> <p>La forma de pago sera en dos pagos mensuales o su correspondiente pago por días trabajados en base al pago mensual establecido.</p> <p>Las demás condiciones será según lo establecido en los Términos de Referencia detallados en nota de solicitud de cotización directa.</p>	6,000.00000	6,000.00000	2020-0548
			\$ 6,000.00000	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: SEIS MIL CON 00000/100000 DÓLARES

03-12-20

Solicitado por: Unidad de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam. Fondo Circulante

Compromiso Presupuestario Fondo Comensal

Eugenia Luna de Arteaga
 DIRECTORA GENERAL UACI

Lidia Ana Lucia de Los Angeles Orantes
 Acuerdo No. 224/2020
 AUTORIZACION

Nelson Sandoval
 DIRECTOR DAF
 Director de la Unidad Financiera Institucional

